ISTRED
INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO REY DAVID

PERIODO II
2023 - 2024

GUÍA DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA

CPA. CHRISTIAN HERRERA BOBADILLA

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
2DO. SEMESTRE

Contenido

I. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA 7

Información General 7

Requisitos 7

Descripción de la asignatura. 7

Objetivos de la asignatura: 8

Introducción de la Asignatura 8

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 1 9

Información General 9

Resultado de Aprendizaje 9

Metodología 9

DESARROLLO 10

Unidad 1: Normativas generales de la Tributación 10

Tema 1: Fundamentos Esenciales de la Fiscalidad 10

Principios tributarios 10

Tipos de Tributo 10

La obligación tributaria 11

ACTIVIDADES PRÁCTICAS 12

FORO DE DEBATE 13

PRÁCTICA INVESTIGATIVA 13

PRÁCTICA TEST 14

Tema 2: Gestión Tributaria Integral 15

Intereses 15

Atribuciones y deberes formales 15

Solución o pago 16

Software de ayuda tributaria 17

ACTIVIDADES PRÁCTICAS 18

FORO DE DEBATE 19

PRÁCTICA INVESTIGATIVA 19

PRÁCTICA TEST 20

II. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 2 21

Información General 21

Resultado de Aprendizaje 21

Metodología 21

DESARROLLO 22

Unidad 2: Impuesto a la Renta 22

Tema 1: Aspectos Fundamentales del Impuesto a la Renta y sus Implicaciones Contables 22

¿Qué es el impuesto a la renta? 22

¿Quién debe pagar? 22

¿Quiénes están exentos del pago del impuesto a la renta? 22

Obligado a llevar contabilidad 22

ACTIVIDADES PRÁCTICAS 26

FORO DE DEBATE 27

PRÁCTICA INVESTIGATIVA 27

PRÁCTICA TEST 28

Tema 2: Elementos Claves en la Tributación 29
Sobre qué se debe pagar 29
Deducción de Gastos Personales desde el 2022 30
Tarifa del impuesto a la renta a las sociedades 30
Retenciones 31
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 32
FORO DE DEBATE 33
PRÁCTICA INVESTIGATIVA 33
PRÁCTICA TEST 34
III. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 3 35
Información General 35
Resultado de Aprendizaje 35
Metodología 35
DESARROLLO 36
Unidad 3: Impuesto al Valor Agregado (IVA) 36
Tema 1: Aspectos Fundamentales de la Tributación en Impuestos 36
Objeto y sujeto del impuesto 36
Base imponible del IVA 37
Hecho generador del IVA 37
Sujetos pasivos generador del IVA 38
Agentes de retención 38
¿Quién debe pagar? 38
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 40

FORO DE DEBATE 41
PRÁCTICA INVESTIGATIVA 41
PRÁCTICA TEST 41
Tema 2: Aspectos Clave en la Gestión Tributaria 43
¿Sobre qué se debe pagar? 43
Tarifa 43
Productos que no graban IVA 44
Productos que graban 0% del IVA 44
Fecha de declaración del IVA 45
Retenciones 45
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 46
FORO DE DEBATE 47
PRÁCTICA INVESTIGATIVA 47
PRÁCTICA TEST 48
IV. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 4 49
Información General 49
Resultado de Aprendizaje 49
Metodología 49
DESARROLLO 50
Unidad 4: Régimen Rimpe 50
Tema 1: Fundamentos y Aplicación Práctica del Régimen de Incorporación Fiscal 50
Creación 50

¿Quiénes son parte del Rimpe? 50
Exclusiones 51
Montos de Régimen 51
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 53
FORO DE DEBATE 54
PRÁCTICA INVESTIGATIVA 54
PRÁCTICA TEST 55
Tema 2: Aspectos Fundamentales de la Fiscalidad Empresarial 56
Rimpe Negocio Popular 56
Deberes formales 56
Autorización de transacciones 57
Impuesto a la renta 57
Agentes de Retención 57
ACTIVIDADES PRÁCTICAS 59
FORO DE DEBATE 60
PRÁCTICA INVESTIGATIVA 60
PRÁCTICA TEST 61
V. Bibliografía 62
Bibliografía básica 62
Bibliografía de consulta 62
Anexo 1: Modelo de Foro 63
Anexo 2: Esquema de Taller/Investigación 64
Anexo 3: Rúbrica de Foro 65

Anexo 4: Rúbrica de Taller/Investigación 66

I. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Información General

1.1.	Asignatura	Planificación Tributaria					
1.2.	Carrera	Contabilidad y Administración Tributaria					
1.3.	Código de asignatura	CAT22410					
1.4.	Créditos	2,3					
1.5.	Nivel	Segundo					
1.6.	Unidad organizacional	Unidad Profesional					
1.7.	Modalidad	En línea					
1.8.	Número de unidades	4					
1.9.	Detalle de horas	ACD	60	AA	48	APE	3

Requisitos

Prerrequisito		Correquisito	
Asignatura	**Código**	**Asignatura**	**Código**
N/A	N/A	N/A	N/A

Descripción de la asignatura.

La asignatura de Gestión Práctica y Tributaria permitirá a los estudiantes aplicar los conocimientos tributarios adquiridos y analizar el impacto de decisiones a nivel fiscal, permitiéndoles desarrollar su capacidad de análisis y gestión tributaria.

La Ley de Régimen Tributario Interno en Ecuador por sus siglas LRTI, expresa el motivo por el cual toda persona sea esta natural o jurídica, tiene la responsabilidad de realizar sus declaraciones tributarias, mediante formularios emitidos por el Servicio de Rentas Internas conocido como SRI, sean estos llenos en línea a través de su plataforma oficial o de manera física.

La objetividad de la guía resalta la forma de cómo deben ser aplicados los procedimientos para el correcto registro tributario, cabe mencionar que el lector podrá desarrollar sus habilidades tributarias de una manera sencilla, pero con la firmeza de que está haciéndolo de forma eficaz.

Objetivos de la asignatura:

General

- Conocer la forma en que se aplican las normas tributarias, a nivel de procesos, procedimientos y preparación de declaraciones y anexos tributarios.

Específicos

- Identificar las principales normas tributarias que rigen en el país.
- Comprender los procesos y procedimientos tributarios que se aplican en el país.
- Aprender a preparar declaraciones y anexos tributarios de forma correcta y oportuna.

Introducción de la Asignatura

La planificación tributaria es un conjunto de estrategias y procedimientos que se utilizan para optimizar la carga fiscal de una persona o empresa, dentro del marco legal vigente. Su objetivo es reducir la cantidad de impuestos a pagar, sin incurrir en ilegalidades.

La planificación tributaria es una herramienta legítima que está disponible para todos los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todas las estrategias de planificación tributaria son adecuadas para todos los casos. Es necesario contar con el asesoramiento de un profesional calificado para garantizar que las estrategias utilizadas sean legales y efectivas.

La materia Planificación Tributaria es una disciplina que se ocupa de estudiar los principios, técnicas y herramientas que se utilizan para la planificación tributaria. El objetivo de esta materia es proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar estrategias de planificación tributaria efectivas.

I. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 1

Información General

1.1.	Nivel	Segundo					
1.2.	Nombre Unidad	Normativas generales de la Tributación					
1.3.	Tema 1 – Unidad	Principios tributarios					
1.4.	Tema 2 – Unidad	Principios tributarios					
1.5.	Unidad organizacional	Unidad Profesional					
1.6.	Unidad	1					
1.7.	Total, Horas Unidad	27,75					
1.8.	Detalle de horas Unidad	ACD	15	AA	12	APE	0,75

Resultado de Aprendizaje

Identificar la normativa vigente en el Ecuador, como también las sanciones que conlleva el incumplimiento de sus obligaciones tributarias con el fin de dar soluciones oportunas a problemas tributarios.

Metodología

La asignatura se desarrollará de manera teórico-práctico en modalidad virtual se basa en la aplicación de métodos activos de enseñanza, técnicas de trabajos en grupos y ejemplos prácticos. se desarrollarán los módulos utilizando material de apoyo como: medios audiovisuales, entre otros. Se realizarán talleres y prácticas controladas desarrolladas en las unidades. se realizará un seguimiento personalizado en las diferentes actividades planificadas, haciendo uso de las diferentes aplicaciones de gamificación que permitirá un aprendizaje interactivo para que se fomente la participación de todos los alumnos en clase y la colaboración entre ellos.

DESARROLLO

Unidad 1: Normativas generales de la Tributación

Tema 1: Fundamentos Esenciales de la Fiscalidad

Objetivo: Comprender los fundamentos esenciales de la fiscalidad, analizando su impacto en la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto para personas naturales como jurídicas.

Principios tributarios

Los principios tributarios son los fundamentos que rigen la estructura y aplicación de los impuestos dentro de un sistema fiscal, garantizando equidad, eficiencia y legalidad en la recaudación. Estos principios, establecidos en la teoría fiscal y en la normativa de cada país, buscan equilibrar la carga impositiva entre los contribuyentes y asegurar el financiamiento del Estado. Entre los más relevantes se encuentran:

- **Principio de Legalidad:** Ningún impuesto puede exigirse sin una ley que lo establezca.
- **Principio de Equidad:** La carga tributaria debe ser justa y proporcional a la capacidad económica del contribuyente.
- **Principio de Generalidad:** Todos los ciudadanos y empresas con capacidad contributiva deben cumplir con sus obligaciones fiscales.
- **Principio de Capacidad Contributiva:** Cada contribuyente debe pagar impuestos en función de su nivel de ingresos o riqueza.
- **Principio de No Confiscatoriedad:** Los tributos no deben ser excesivos al punto de afectar la viabilidad económica del contribuyente.
- **Principio de Eficiencia y Simplicidad:** El sistema tributario debe ser claro, de fácil cumplimiento y eficiente en su administración.

Tipos de Tributo

Los tributos son las contribuciones económicas que los ciudadanos y empresas deben pagar al Estado para financiar el gasto público. Se clasifican en tres categorías principales:

- **Impuestos:** Son tributos obligatorios que no generan una contraprestación directa por parte del Estado. Pueden ser:
    - **Directos:** Gravados sobre la renta o el patrimonio (ejemplo: Impuesto sobre la Renta).
    - **Indirectos:** Aplicados sobre el consumo de bienes y servicios (ejemplo: Impuesto al Valor Agregado - IVA).
- **Tasas:** Tributos que se pagan a cambio de un servicio público específico, como las tasas por emisión de documentos o matrículas vehiculares.
- **Contribuciones Especiales:** Pagos obligatorios que se imponen a ciertos sectores o personas beneficiadas por una obra o servicio público, como mejoras en infraestructura.

La obligación tributaria

La obligación tributaria es el vínculo jurídico entre el contribuyente y la administración fiscal, mediante el cual se establece el deber de pagar tributos conforme a la normativa vigente. Esta obligación surge cuando se cumplen los supuestos establecidos por la ley y se extingue mediante el pago o compensación de la deuda tributaria.

Los elementos esenciales de la obligación tributaria son:

- Sujeto Activo: El Estado o entidad recaudadora encargada de exigir el tributo.
- Sujeto Pasivo: La persona natural o jurídica obligada al pago del tributo.
- Hecho Imponible: La actividad económica o situación que origina el tributo, como la obtención de ingresos o la compraventa de bienes.
- Base Imponible: El monto sobre el cual se calcula el tributo.
- Cuota Tributaria: La cantidad de dinero que el contribuyente debe pagar según la tarifa o alícuota establecida.

El cumplimiento adecuado de la obligación tributaria es esencial para evitar sanciones y garantizar el correcto funcionamiento del sistema fiscal, permitiendo la sostenibilidad financiera del Estado y el desarrollo económico del país.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: Los sistemas tributarios son fundamentales para el desarrollo económico de un país.

Desde tu perspectiva:

- ✓ ¿Cuál es el impacto de una correcta aplicación de las normativas fiscales en la economía de una nación?
- ✓ ¿cuáles crees que son los principales desafíos que enfrentan los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Analizar cómo los fundamentos de la fiscalidad se aplican en diferentes países y evaluar su impacto en la economía y los contribuyentes.

- ✓ Selecciona dos países con sistemas fiscales diferentes (por ejemplo, uno con alta carga tributaria y otro con baja carga tributaria).
- ✓ Investiga sus principales impuestos, tasas impositivas y estrategias de recaudación.
- ✓ Compara sus sistemas fiscales con base en criterios como equidad, eficiencia y facilidad de cumplimiento para los contribuyentes.
- ✓ Redacta un informe de 1000 a 1500 palabras, donde incluyas:
    - Descripción de los sistemas fiscales de ambos países.
    - Comparación de sus normativas y políticas fiscales.
    - Análisis de ventajas y desventajas de cada sistema.
    - Conclusión sobre cuál modelo es más eficiente y por qué.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.

- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.

- Revisa que tu conexión a internet sea estable.

- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

Tema 2: Gestión Tributaria Integral

Objetivo: Analizar la gestión tributaria integral, comprendiendo sus procesos, normativas y estrategias para el cumplimiento eficiente de las obligaciones fiscales.

La gestión tributaria integral es el conjunto de estrategias, procesos y normativas que permiten a las empresas y personas cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente y optimizada. Su objetivo es garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones tributarias, minimizando riesgos legales, optimizando la carga fiscal dentro del marco normativo y asegurando una planificación financiera sostenible.

Este enfoque abarca la administración de impuestos, la planificación tributaria, el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos fiscales y la relación con las autoridades tributarias. Una gestión tributaria efectiva permite mejorar la liquidez y rentabilidad de las empresas, evitar sanciones por incumplimiento y aprovechar los beneficios fiscales disponibles, asegurando una adecuada toma de decisiones en el ámbito fiscal y financiero.

Intereses

Los intereses tributarios son recargos que deben pagar los contribuyentes cuando incumplen con el pago oportuno de sus obligaciones fiscales. Estos intereses compensan la demora en la recaudación de impuestos y varían según la normativa de cada país. Se pueden clasificar en:

- **Intereses moratorios:** Se generan por el retraso en el pago de tributos.
- **Intereses compensatorios:** Se aplican cuando el Estado debe devolver montos a los contribuyentes y busca compensar la demora en dicha devolución.

El cálculo de los intereses suele basarse en una tasa establecida por la autoridad tributaria y se acumulan a partir de la fecha de vencimiento del tributo adeudado.

Atribuciones y deberes formales

Las atribuciones y deberes formales en materia tributaria regulan las responsabilidades tanto del contribuyente como de la administración tributaria.

- **Atribuciones de la Administración Tributaria:**
    - Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
    - Establecer normativas y regulaciones fiscales.
    - Imponer sanciones en caso de incumplimiento.
    - Otorgar beneficios fiscales cuando corresponda.
- **Deberes Formales del Contribuyente:**
    - Inscribirse en el registro de contribuyentes.
    - Emitir y conservar comprobantes de pago.
    - Presentar declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos.
    - Llevar registros contables adecuados.
    - Facilitar la labor de fiscalización de la administración tributaria.

El cumplimiento de estos deberes es esencial para evitar sanciones y garantizar una gestión tributaria eficiente.

Solución o pago

El pago de tributos es el acto mediante el cual el contribuyente cumple con su obligación fiscal, liquidando los impuestos adeudados según las normativas vigentes. Existen diferentes formas de pago, que incluyen:

- **Pago en efectivo o transferencia electrónica** a las cuentas del ente recaudador.
- **Compensación de impuestos**, donde un saldo a favor se utiliza para cancelar otras obligaciones fiscales.
- **Fraccionamiento o facilidades de pago**, permitiendo la cancelación en cuotas cuando el contribuyente tiene dificultades financieras.
- **Dación en pago**, en algunos casos especiales, mediante la entrega de bienes en sustitución del pago monetario.

El cumplimiento adecuado del pago de impuestos evita recargos, multas y problemas legales, asegurando la estabilidad financiera del contribuyente.

Software de ayuda tributaria

Los softwares de ayuda tributaria son herramientas digitales diseñadas para facilitar la gestión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos programas permiten:

- Automatizar el cálculo y la presentación de declaraciones tributarias.
- Registrar y gestionar facturación electrónica.
- Generar reportes contables y fiscales.
- Integrar datos financieros para la planificación tributaria.
- Facilitar la comunicación con las entidades recaudadoras.

El uso de tecnología en la gestión tributaria reduce errores, optimiza el tiempo de cumplimiento y permite un mejor control de las obligaciones fiscales, contribuyendo a una administración eficiente y transparente de los tributos.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: La gestión tributaria integral no solo implica el cumplimiento de obligaciones fiscales, sino también la planificación y optimización de los recursos financieros de una empresa o individuo.

- ✓ ¿Qué estrategias consideras más efectivas para mejorar la gestión tributaria en una empresa y evitar sanciones fiscales?

Comparte ejemplos o casos en los que una correcta gestión tributaria haya beneficiado a una organización.

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Análisis de gestión tributaria en empresas reconocidas

- ✓ Investiga dos empresas reconocidas (una que haya manejado correctamente su gestión tributaria y otra que haya tenido problemas fiscales).
- ✓ Para cada empresa, describe:
    - Sus estrategias de gestión tributaria.
    - Casos específicos de cumplimiento o evasión fiscal.
    - Consecuencias y lecciones aprendidas.
- ✓ Redacta un informe comparativo de 1000 a 1500 palabras, en el que analices las diferencias en la gestión tributaria de ambas empresas y extraigas conclusiones sobre las mejores prácticas.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.

- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.

- Revisa que tu conexión a internet sea estable.

- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

II. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 2

Información General

1.1.	Nivel	Segundo					
1.2.	Nombre Unidad	Impuesto a la Renta					
1.3.	Tema 1 – Unidad	Aspectos Fundamentales del Impuesto a la Renta y sus Implicaciones Contables					
1.4.	Tema 2 – Unidad	Elementos Claves en la Tributación					
1.5.	Unidad organizacional	Unidad Profesional					
1.6.	Unidad	2					
1.7.	Total, Horas Unidad	27,75					
1.8.	Detalle de horas Unidad	ACD	15	AA	12	APE	0,75

Resultado de Aprendizaje

Identificar la normativa vigente en el Ecuador, como también las sanciones que conlleva el incumplimiento de sus obligaciones tributarias con el fin de dar soluciones oportunas a problemas tributarios.

Metodología

La asignatura se desarrollará de manera teórico-práctico en modalidad virtual se basa en la aplicación de métodos activos de enseñanza, técnicas de trabajos en grupos y ejemplos prácticos. se desarrollarán los módulos utilizando material de apoyo como: medios audiovisuales, entre otros. Se realizarán talleres y prácticas controladas desarrolladas en las unidades. se realizará un seguimiento personalizado en las diferentes actividades planificadas, haciendo uso de las diferentes aplicaciones de gamificación que permitirá un aprendizaje interactivo para que se fomente la participación de todos los alumnos en clase y la colaboración entre ellos.

DESARROLLO

Unidad 2: Impuesto a la Renta

Tema 1: Aspectos Fundamentales del Impuesto a la Renta y sus Implicaciones Contables

Objetivo: Comprender los aspectos fundamentales del Impuesto a la Renta, analizando sus implicaciones contables y su impacto en la planificación fiscal de personas naturales y jurídicas.

¿Qué es el impuesto a la renta?

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras.

El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

¿Quién debe pagar?

La declaración de Impuesto a la Renta es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país.

Conforme los resultados de su actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos.

¿Quiénes están exentos del pago del impuesto a la renta?

- Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
- Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.
- La normativa tributaria define a estos contribuyentes como "sujetos pasivos".

Obligado a llevar contabilidad

- Están obligados a llevar contabilidad todas las sucursales y establecimientos permanentes de compañías extranjeras y las sociedades. Igualmente, están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales y las sucesiones, incluyendo los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes, otros trabajadores autónomos, de acuerdo a las siguientes condiciones: Capital propio superior a USD

180.000, Ingresos brutos anuales superiores USD 300.000 o, Costos y gastos anuales superiores a USD 240.000.

- También están obligadas a llevar contabilidad, conforme a las normas simplificadas que establezca su organismo de control, las organizaciones acogidas al Régimen Simplificado de las organizaciones integrantes de la Economía Popular y Solidaria, que al iniciar actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo superen los siguientes valores: Capital propio superior a USD 360.000, Ingresos brutos anuales superiores USD 300.000 o, ostos y gastos anuales superiores a USD 240.000.

Sobre que se debe pagar

- Para calcular el Impuesto a la Renta que debe pagar un contribuyente se debe considerar lo siguiente: De la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos: Base Imponible.
- Ingresos gravados - Son aquellos ingresos que serán considerados para el pago del Impuesto a la Renta.
- Ingresos exentos y exoneraciones - Son aquellos ingresos y actividades que no están sujetas al pago de este impuesto.
- Deducciones - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. Adicionalmente aquí podrá encontrar los requisitos de bancarización para la deducción de costos y gastos para Impuesto a la Renta.
- Bancarización para la deducibilidad de costos y gastos.
- Base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), excepto cuando estos sean pagados por el empleador.
- Base imponible para adultos mayores, Los adultos mayores se descontarán una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta.
- Base imponible para personas con discapacidad o sustitutos: Las personas con discapacidad o sustitutos se descontarán dos fracciones básicas gravadas con tarifa cero de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la siguiente tabla:

Grado de discapacidad	Porcentaje para aplicación del beneficio
* Del 30% al 49%	60
Del 50% al 74%	70
Del 75% al 84%	80
Del 85% al 100%	100

Figura 1 Porcentaje de descuento por discapacidad impuesto a la renta

Gastos personales 2024

- Las personas que trabajan en relación de dependencia no están obligadas a presentar la declaración de Impuesto a la Renta siempre que trabajen con un solo empleador y no proyecten gastos personales, o de haberlo hecho no existan valores que deban ser re liquidados.
- Las personas que trabajan en relación de dependencia no están obligadas a presentar la declaración de Impuesto a la Renta siempre que trabajen con un solo empleador y no proyecten gastos personales, o de haberlo hecho no existan valores que deban ser re liquidados.

Valor Canasta enero 2023	No. Cargas	Número de canastas	Monto Máximo (GP)	% Máximo de rebaja	Rebaja Máxima para IR
764,71	0	7	5.352,97	18%	963,53
764,71	1	9	6.882,39	18%	1.238,83
764,71	2	11	8.411,81	18%	1.514,13
764,71	3	14	10.705,94	18%	1.927,07
764,71	4	17	13.000,07	18%	2.340,01
764,71	5	20	15.294,20	18%	2.752,96

Figura 2 Descuento por cargas personales impuesto a la renta

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES AÑO 2024 En dólares			
Fracción Básica (USD)	Exceso hasta (USD)	Impuesto Fracción Básica (USD)	Impuesto Fracción Excedente (%)
0	11.902	-	0%
11.902	15.159	-	5%
15.159	19.682	163	10%
19.682	26.031	615	12%
26.031	34.255	1.377	15%
34.255	45.407	2.611	20%
45.407	60.450	4.841	25%
60.450	80.605	8.602	30%
80.605	107.199	14.648	35%
107.199	En adelante	23.956	37%

Figura 3 Tabla del pago del impuesto a la renta del 2023

Impuesto a la Renta sociedades

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
    - La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley;
    - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: El Impuesto a la Renta es un tributo clave en la recaudación fiscal de un país, pero su cálculo y cumplimiento pueden ser complejos para empresas y contribuyentes. Desde tu perspectiva:

- ✓ ¿cómo impacta el Impuesto a la Renta en la planificación financiera de una empresa?
- ✓ ¿Qué estrategias pueden emplear las empresas para optimizar su carga tributaria sin incurrir en evasión fiscal?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Determinación del Impuesto a la Renta en un caso práctico.

- ✓ Investiga los elementos clave del Impuesto a la Renta, incluyendo base imponible, deducciones permitidas y tasas aplicables.
- ✓ Se te proporcionará un caso práctico con información financiera de una empresa (o puedes elegir una empresa ficticia).
- ✓ Realiza el cálculo del Impuesto a la Renta, considerando:
    - Ingresos totales
    - Gastos deducibles
    - Base imponible
    - Impuesto total a pagar

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

Tema 2: Elementos Claves en la Tributación

Objetivo: Identificar y analizar los elementos clave en la tributación, comprendiendo su importancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la gestión eficiente de los impuestos.

La tributación es el mecanismo mediante el cual el Estado recauda ingresos a través de los tributos, con el fin de financiar el gasto público y garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales. Para su correcta aplicación, es necesario comprender los elementos clave que componen el sistema tributario, los cuales incluyen los sujetos obligados, la base imponible, los tipos de tributos, los principios fiscales y los procedimientos de cumplimiento.

Estos elementos establecen las reglas que regulan la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria, asegurando que la carga impositiva se distribuya de manera justa y eficiente. El conocimiento de estos fundamentos permite a individuos y empresas cumplir con sus obligaciones fiscales de forma adecuada, optimizando su planificación tributaria y evitando sanciones por incumplimiento.

Sobre qué se debe pagar

En el sistema tributario, los impuestos se aplican sobre diversas bases imponibles, dependiendo del tipo de tributo y la normativa vigente. Entre los principales elementos sobre los cuales se debe pagar impuestos se encuentran:

- Ingresos o rentas: Se grava la generación de ingresos personales o empresariales mediante el Impuesto a la Renta.
- Consumo de bienes y servicios: Se aplican tributos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o impuestos especiales al consumo.
- Propiedad y patrimonio: Se imponen impuestos sobre bienes inmuebles, vehículos y activos financieros.
- Transacciones económicas: Existen gravámenes sobre transferencias bancarias, herencias y donaciones.

Cada tributo está regulado por normativas específicas que determinan su cálculo, exenciones y obligaciones formales.

Deducción de Gastos Personales desde el 2022

Desde el 2022, la normativa tributaria ha establecido nuevas reglas para la deducción de gastos personales en la determinación del Impuesto a la Renta de personas naturales. Estos cambios buscan mejorar la equidad fiscal y permitir que ciertos gastos sean descontados de la base imponible del contribuyente.

Los principales aspectos de estas deducciones incluyen:

- Gastos en salud, educación, alimentación, vivienda y vestimenta.
- Límite de deducción basado en el nivel de ingresos del contribuyente.
- Mayor control y requisitos de sustentación de gastos mediante comprobantes electrónicos.

El objetivo de esta medida es reducir la carga tributaria de las personas naturales, incentivando la formalización del consumo y el cumplimiento fiscal.

Tarifa del impuesto a la renta a las sociedades

El Impuesto a la Renta de Sociedades es un tributo que grava las utilidades generadas por las empresas durante un ejercicio fiscal. La tarifa varía según el país y la estructura de la sociedad, pero generalmente se establece dentro de un rango determinado por la legislación tributaria.

Aspectos clave de la tarifa del impuesto a la renta en sociedades:

- Tarifa general: Suele oscilar entre el 22% y el 25% sobre la utilidad neta.
- Tarifas diferenciadas: En algunos casos, existen tasas reducidas para pequeñas y medianas empresas (PYMEs) o sectores estratégicos.
- Beneficios fiscales: Existen incentivos tributarios que pueden reducir la carga fiscal, como deducciones por inversión, reinversión de utilidades o promoción de empleo.

La correcta planificación tributaria permite a las empresas optimizar el pago de este impuesto, asegurando el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera.

Retenciones

Las retenciones son mecanismos de recaudación anticipada de impuestos en los que un sujeto obligado, denominado agente de retención, descuenta y transfiere a la administración tributaria un porcentaje de los ingresos obtenidos por otro contribuyente.

Tipos de retenciones más comunes:

- Retención en la fuente del Impuesto a la Renta: Se aplica sobre pagos por servicios profesionales, sueldos, intereses y dividendos.
- Retención de IVA: Realizada por ciertos contribuyentes designados al momento de pagar facturas por bienes y servicios gravados.
- Retenciones en importaciones: Aplicadas sobre el valor de bienes importados para anticipar el pago de tributos.

Este mecanismo asegura el cumplimiento fiscal y evita la evasión, garantizando que los impuestos sean recaudados de manera eficiente y oportuna.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: En tu opinión

- ✓ ¿Cuál de estos elementos consideras que tiene mayor impacto en la carga tributaria de un contribuyente?
- ✓ ¿por qué? Comparte ejemplos para respaldar tu respuesta.

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Identificación y aplicación de los elementos clave de la tributación.

- ✓ Investiga los elementos clave de la tributación, incluyendo:
  - Hecho imponible
  - Sujeto pasivo
  - Base imponible
  - Tipo impositivo o tasa tributaria
  - Cuota tributaria
- ✓ Se te proporcionará un caso práctico con datos de ingresos y deducciones de un contribuyente (o puedes elaborar un caso ficticio).
- ✓ Identifica y explica cómo se aplican los elementos clave en el cálculo del impuesto correspondiente.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

III. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 3

Información General

1.1.	Nivel	Segundo					
1.2.	Nombre Unidad	Impuesto al Valor Agregado (IVA)					
1.3.	Tema 1 – Unidad	Aspectos Fundamentales de la Tributación en Impuestos					
1.4.	Tema 2 – Unidad	Aspectos Clave en la Gestión Tributaria					
1.5.	Unidad organizacional	Unidad Profesional					
1.6.	Unidad	3					
1.7.	Total, Horas Unidad	27,75					
1.8.	Detalle de horas Unidad	ACD	15	AA	12	APE	0,75

Resultado de Aprendizaje

Al finalizar esta unidad, los estudiantes serán capaces de comprender los aspectos fundamentales de la tributación relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), identificando su importancia dentro del sistema fiscal y su impacto en la gestión empresarial. Además, podrán analizar los elementos clave en la gestión tributaria, incluyendo el cálculo, declaración y pago del IVA, con base en la normativa vigente. Esto les permitirá aplicar correctamente los procedimientos contables y administrativos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en distintos contextos económicos.

Metodología

La unidad se desarrollará en modalidad online mediante recursos digitales interactivos, como lecturas especializadas, videos explicativos y foros de discusión que fomentarán el aprendizaje colaborativo. Se emplearán ejercicios prácticos de cálculo del IVA, estudios de casos sobre gestión tributaria y simulaciones de declaraciones fiscales, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Asimismo, se incluirán evaluaciones formativas, como cuestionarios y actividades de análisis, con retroalimentación continua para reforzar la comprensión y aplicación efectiva de la normativa tributaria.

DESARROLLO

Unidad 3: Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Tema 1: Aspectos Fundamentales de la Tributación en Impuestos

Objetivo: Comprender los aspectos fundamentales de la tributación en impuestos, con énfasis en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), su aplicación y su impacto en la economía.

La tributación es un pilar fundamental para el funcionamiento del Estado, ya que a través de los impuestos se financian servicios públicos esenciales como salud, educación, seguridad e infraestructura. Dentro del sistema tributario, existen diferentes tipos de impuestos que se aplican a individuos y empresas en función de sus actividades económicas, ingresos y consumo.

Uno de los impuestos más relevantes en la mayoría de los sistemas fiscales es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual grava el consumo de bienes y servicios en cada etapa de comercialización. Su aplicación es clave para la recaudación tributaria y su estructura varía según la legislación de cada país. Comprender los principios y mecanismos del IVA permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada y optimizar su planificación tributaria para evitar sanciones y optimizar costos.

Objeto y sujeto del impuesto

El objeto del IVA hace referencia a las operaciones económicas que están gravadas con este impuesto, es decir, las actividades que generan la obligación tributaria. En general, el IVA se aplica sobre:

- La venta de bienes y prestación de servicios dentro del territorio nacional.
- La importación de bienes y servicios.
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles en ciertos casos establecidos por la ley.

El sujeto del IVA se divide en dos categorías:

- **Sujeto activo:** Es el Estado o la entidad tributaria encargada de la recaudación y administración del impuesto.

- **Sujeto pasivo:** Son las personas naturales o jurídicas que realizan operaciones gravadas con IVA y están obligadas a declarar y pagar el impuesto. Este grupo incluye comerciantes, prestadores de servicios, importadores y cualquier contribuyente que realice actividades sujetas al impuesto.

Base imponible del IVA

La base imponible del IVA es el monto sobre el cual se calcula el impuesto, dependiendo del tipo de operación. En términos generales, se determina de la siguiente manera:

- **Para la venta de bienes y servicios:** Se calcula sobre el precio de venta, excluyendo descuentos y bonificaciones otorgados antes de la facturación.
- **Para importaciones:** Se considera el valor en aduana de los bienes, sumado a los derechos de importación y otros impuestos aplicables.
- **Para prestación de servicios:** Se toma en cuenta el valor total de la contraprestación recibida.

La correcta determinación de la base imponible del IVA es fundamental para garantizar el cumplimiento tributario y evitar errores en la declaración de impuestos, ya que cualquier omisión o cálculo incorrecto puede generar sanciones o ajustes fiscales por parte de la administración tributaria.

Hecho generador del IVA

En las transferencias locales de dominio de bienes, sean éstas al contado o a crédito, en el momento de la entrega del bien, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, lo que suceda primero, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

En las prestaciones de servicios, en el momento en que se preste efectivamente el servicio, o en el momento del pago total o parcial del precio o acreditación en cuenta, a elección del contribuyente, hecho por el cual, se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

En el caso de prestaciones de servicios por avance de obra o etapas, el hecho generador del impuesto se verificará con la entrega de cada certificado de avance de obra o etapa, hecho por el cual se debe emitir obligatoriamente el respectivo comprobante de venta.

En el caso de uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes que sean objeto de su producción o venta, en la fecha en que se produzca el retiro de dichos bienes.

En el caso de introducción de mercaderías al territorio nacional, el impuesto se causa en el momento de su despacho por la aduana.

En el caso de transferencia de bienes o prestación de servicios que adopten la forma de tracto sucesivo, el impuesto al valor agregado -IVA- se causará al cumplirse las condiciones para cada período, momento en el cual debe emitirse el correspondiente comprobante de venta.

Sujetos pasivos generador del IVA

- Las entidades y organismos del sector público y las empresas públicas.
- Las empresas emisoras de tarjetas de crédito por los pagos que efectúen por concepto del IVA a sus establecimientos afiliados.
- Las empresas de seguros y reaseguros por los pagos que realicen por compras y servicios gravados con IVA.
- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades, por la totalidad del IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes que se exporten.
- Petrocomercial y las comercializadoras de combustibles sobre el IVA presuntivo en la comercialización de combustibles.
- Las personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades, que importen servicios gravados, por la totalidad del IVA generado en tales servicios.
- Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país.

Agentes de retención

Los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), retendrán el impuesto en los porcentajes que, mediante resolución, establezca el Servicio de Rentas Internas.

Los citados agentes declararán y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el correspondiente comprobante de retención del impuesto al valor agregado (IVA).

El que le servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.

¿Quién debe pagar?

Todas las personas y sociedades que presten servicios y/o realicen transferencias o importaciones de bienes, deben pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Quienes hayan pagado el IVA podrán utilizarlo como crédito tributario en los casos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Adicionalmente, las personas y sociedades designadas como agentes de retención mediante la normativa tributaria vigente, realizarán una retención del IVA en los casos que amerite. Este impuesto se declara y paga de forma mensual cuando las transacciones gravan una tarifa y/o cuando se realiza retenciones de IVA y de forma semestral cuando las transacciones gravan tarifa 0%.

Se debe pagar el IVA en toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluido otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones.

En el caso de las importaciones la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es uno de los impuestos más comunes a nivel global.

- ✓ ¿Cómo crees que la implementación de este impuesto afecta a las empresas y consumidores?
- ✓ ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de un sistema basado en el IVA desde una perspectiva económica y social?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Cálculo del IVA en una transacción comercial.

- ✓ Investiga cómo se calcula el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando las tasas impositivas aplicables en tu país.
- ✓ Se te proporcionará un caso práctico con transacciones comerciales que incluyen productos o servicios sujetos al IVA.
- ✓ Realiza el cálculo del IVA a pagar en cada transacción, considerando el precio neto y la tasa de IVA correspondiente.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.
4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

Tema 2: Aspectos Clave en la Gestión Tributaria

Objetivo: Analizar los aspectos clave en la gestión tributaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA), comprendiendo su importancia en la recaudación fiscal y el cumplimiento de las normativas vigentes.

La gestión tributaria es el conjunto de procedimientos, estrategias y normativas que permiten a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente y dentro del marco legal. Su correcta aplicación no solo garantiza el cumplimiento de los deberes formales ante la administración tributaria, sino que también optimiza la planificación fiscal, minimizando riesgos y aprovechando beneficios tributarios disponibles.

En este contexto, es fundamental conocer los aspectos clave que regulan la gestión de los impuestos, como la determinación de la base imponible, los sujetos obligados, las tasas aplicables, los mecanismos de retención y los plazos de declaración y pago. Una adecuada gestión tributaria permite a las empresas y personas evitar sanciones, optimizar costos y contribuir de manera efectiva al sistema fiscal, fortaleciendo la sostenibilidad económica del país.

¿Sobre qué se debe pagar?

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se aplica sobre el consumo de bienes y servicios en las distintas etapas de comercialización. Los hechos generadores del IVA incluyen:

- **Venta de bienes muebles** dentro del país.
- **Prestación de servicios** en territorio nacional.
- **Importación de bienes y servicios.**
- **Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles** cuando la legislación así lo establece.

El IVA es un impuesto indirecto, lo que significa que el consumidor final es quien asume su costo, mientras que los vendedores o prestadores de servicios actúan como agentes de recaudación y declaración.

Tarifa

La tarifa del IVA varía según la legislación de cada país y se puede clasificar en:

- **Tarifa general:** Se aplica a la mayoría de bienes y servicios y suele oscilar entre el **10% y el 21%**, dependiendo del país.
- **Tarifa reducida:** Aplica a ciertos productos o servicios considerados esenciales, como alimentos básicos o medicinas.
- **Tarifa cero (0%):** Se aplica a productos o servicios exentos del IVA, aunque los contribuyentes que los comercializan pueden acogerse a beneficios tributarios.

Productos que no graban IVA

Existen bienes y servicios que están exentos del IVA, lo que significa que no generan el impuesto en ninguna etapa de comercialización. Algunos ejemplos incluyen:

- Servicios de educación.
- Servicios médicos en ciertos casos.
- Exportaciones en algunas legislaciones.
- Intereses de créditos otorgados por instituciones financieras reguladas.

Estos productos y servicios están excluidos del régimen del IVA, por lo que los contribuyentes que los comercializan no pueden beneficiarse de la compensación de créditos fiscales.

Productos que graban 0% del IVA

Los productos que gravan 0% del IVA están sujetos al impuesto, pero con una tarifa del 0%, lo que implica que el contribuyente puede acogerse a la devolución de créditos fiscales. Algunos ejemplos incluyen:

- Alimentos de la canasta básica.
- Medicamentos y servicios de salud esenciales.
- Libros y material educativo.
- Exportaciones de bienes y servicios en ciertos países.

La diferencia entre los productos exentos y los que gravan 0% radica en que, en estos últimos, el contribuyente puede solicitar la devolución del IVA pagado en sus compras.

Fecha de declaración del IVA

El IVA se declara de manera mensual o bimestral, según el régimen tributario aplicable a cada contribuyente. Generalmente, las fechas de presentación y pago se establecen en los primeros 15 o 20 días del mes siguiente al período declarado.

El incumplimiento en la presentación de la declaración del IVA puede generar sanciones, intereses y recargos, por lo que es fundamental cumplir con los plazos establecidos por la administración tributaria.

Retenciones

Las retenciones del IVA son mecanismos de recaudación anticipada en los que ciertos contribuyentes actúan como agentes de retención, reteniendo un porcentaje del impuesto en sus transacciones y entregándolo directamente al fisco.

- Las principales retenciones del IVA incluyen:
- Retención en pagos por servicios profesionales o comerciales.
- Retención en la compra de bienes a contribuyentes designados como agentes de retención.
- Retención en importaciones, aplicada en aduanas.

Las retenciones facilitan el control del IVA y aseguran que el impuesto sea recaudado de manera más efectiva, reduciendo la evasión fiscal y garantizando que el Estado reciba los recursos en los plazos establecidos.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: La gestión tributaria eficaz es esencial para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y evitar sanciones.

- ✓ ¿Cuáles crees que son los aspectos clave que las empresas deben tener en cuenta para gestionar correctamente sus tributos?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Diseño de un sistema de gestión tributaria para una empresa.

- ✓ Investiga los aspectos clave en la gestión tributaria, como el cumplimiento de plazos, las deducciones fiscales, la correcta clasificación de impuestos, la contabilidad tributaria y el uso de tecnologías para la gestión fiscal.
- ✓ Diseña un sistema de gestión tributaria para una empresa ficticia, considerando los siguientes elementos:
    - Identificación y clasificación de los impuestos aplicables.
    - Estrategias para evitar la evasión fiscal y reducir el riesgo de sanciones.
    - Implementación de herramientas tecnológicas (software, ERP, etc.) para facilitar la gestión tributaria.
    - Planificación para el cumplimiento de plazos y presentación de declaraciones.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

IV. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD 4

Información General

1.1.	Nivel	Segundo					
1.2.	Nombre Unidad	Régimen Rimpe					
1.3.	Tema 1 – Unidad	Fundamentos y Aplicación Práctica del Régimen de Incorporación Fiscal					
1.4.	Tema 2 – Unidad	Aspectos Fundamentales de la Fiscalidad Empresarial					
1.5.	Unidad organizacional	Unidad Profesional					
1.6.	Unidad	4					
1.7.	Total, Horas Unidad	27,75					
1.8.	Detalle de horas Unidad	ACD	15	AA	12	APE	0,75

Resultado de Aprendizaje

Al finalizar esta unidad, los estudiantes serán capaces de comprender los fundamentos del Régimen Impositivo para Microempresas y Emprendedores (RIMPE), identificando su aplicación dentro del marco fiscal ecuatoriano. Podrán analizar las condiciones y beneficios de este régimen, diferenciándolo de otros sistemas tributarios, y aplicar los procedimientos necesarios para su cumplimiento. Además, desarrollarán habilidades para gestionar adecuadamente las obligaciones fiscales de pequeños negocios y emprendimientos, asegurando el cumplimiento normativo y la optimización de la carga tributaria.

Metodología

Esta unidad se desarrollará en modalidad online mediante lecturas especializadas, videos explicativos y análisis de casos reales sobre la aplicación del Régimen RIMPE. Se promoverá la participación en foros de discusión, donde los estudiantes podrán intercambiar experiencias y resolver dudas en un entorno colaborativo. Además, se implementarán ejercicios prácticos sobre inscripción, declaración y pago de impuestos en este régimen, junto con evaluaciones formativas como cuestionarios y actividades de aplicación. La retroalimentación continua permitirá afianzar los conocimientos y mejorar la comprensión de la fiscalidad empresarial en el contexto del RIMPE.

DESARROLLO

Unidad 4: Régimen Rimpe

Tema 1: Fundamentos y Aplicación Práctica del Régimen de Incorporación Fiscal

Objetivo: Comprender los fundamentos y la aplicación práctica del Régimen de Incorporación Fiscal (RIMPE), analizando sus beneficios y obligaciones para los contribuyentes en el contexto de la tributación ecuatoriana.

Creación

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) es un sistema tributario diseñado para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de pequeños negocios y emprendedores. Este régimen fue creado con el objetivo de simplificar la declaración y pago de impuestos, promoviendo la formalización y reducción de cargas tributarias para micro y pequeños contribuyentes.

El RIMPE reemplazó a los regímenes anteriores, como el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) y el Régimen de Microempresas, estableciendo nuevas reglas de facturación, declaración y pago del impuesto a la renta e IVA.

¿Quiénes son parte del Rimpe?

Negocios Populares:

- Personas naturales cuyos ingresos brutos anuales no superan un límite determinado por la ley.
- Son pequeños comerciantes, artesanos, prestadores de servicios y otros negocios de baja facturación.

Emprendedores:

- Personas naturales o jurídicas con ingresos anuales dentro de un rango superior al de los negocios populares, pero sin alcanzar los montos establecidos para grandes empresas.
- Incluye pequeños y medianos negocios en distintos sectores económicos.

Ambas categorías cuentan con beneficios tributarios y obligaciones simplificadas para fomentar su crecimiento y desarrollo formal.

Exclusiones

No todos los contribuyentes pueden acogerse al RIMPE, ya que existen exclusiones específicas establecidas por la normativa tributaria. No pueden formar parte de este régimen:

- Contribuyentes cuyos ingresos superan el límite máximo permitido por el régimen.
- Empresas dedicadas a actividades reguladas como la banca, seguros y valores.
- Empresas con contratos con el Estado bajo modalidades específicas.
- Actividades económicas relacionadas con la explotación de recursos naturales, minería o hidrocarburos.
- Empresas con participación en franquicias o relacionadas con negocios de alto volumen financiero.

Estas exclusiones garantizan que el régimen esté enfocado en los pequeños negocios y emprendedores que realmente requieren simplificación tributaria.

Montos de Régimen

El RIMPE establece montos específicos de ingresos para cada categoría, lo que determina las obligaciones fiscales y la forma en que deben tributar:

Negocios Populares: Ingresos brutos anuales hasta un monto determinado por la normativa (generalmente bajo los $20,000).

- Pagan una tarifa única anual reducida en lugar de un porcentaje sobre sus ingresos.
- Están exentos de presentar declaraciones periódicas de IVA.

Emprendedores: Ingresos brutos anuales dentro del rango establecido por la ley (por ejemplo, entre $20,000 y $300,000).

- Pagan un **impuesto a la renta** basado en una tabla progresiva según sus ingresos.
- Deben declarar y pagar el **IVA** de forma periódica.

El régimen RIMPE permite a los negocios mantener un esquema tributario más sencillo y accesible, incentivando la formalización y el cumplimiento fiscal de los pequeños contribuyentes.

El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) representa una estrategia tributaria diseñada para fomentar la formalización y el crecimiento de los pequeños negocios mediante un sistema de tributación accesible y simplificado. Su estructura permite a emprendedores y negocios populares cumplir con sus obligaciones fiscales de manera eficiente, reduciendo la carga administrativa y facilitando el pago de impuestos en función de sus niveles de ingresos.

A través de este régimen, se establecen criterios claros sobre quiénes pueden acogerse, las exclusiones aplicables y los montos de ingresos permitidos, asegurando que los beneficios fiscales se dirijan a quienes realmente los necesitan. La diferenciación entre negocios populares y emprendedores permite un tratamiento equitativo dentro del sistema tributario, alineando las contribuciones con la capacidad económica de los contribuyentes.

En conclusión, el RIMPE es una herramienta clave en la gestión fiscal, ya que equilibra la necesidad de recaudación del Estado con el incentivo al desarrollo de pequeños negocios. Su correcta aplicación contribuye a la sostenibilidad económica, promoviendo la formalización y el cumplimiento tributario de los sectores más dinámicos de la economía.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: Responda las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Qué ventajas y desventajas crees que tiene este régimen para los emprendedores y pequeñas empresas?
- ✓ ¿Consideras que este tipo de regímenes debería expandirse a más sectores económicos?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Taller: Cálculo de impuestos bajo el Régimen RIMPE

- ✓ Investiga las características del Régimen RIMPE, tales como las tasas impositivas, deducciones permitidas, y los beneficios específicos para los pequeños contribuyentes.
- ✓ Se te proporcionará un caso práctico con los ingresos y gastos de una empresa que está registrada bajo el RIMPE.
- ✓ Realiza el cálculo de los impuestos que debe pagar la empresa, considerando la tasa impositiva aplicada a su tipo de actividad y la base imponible.
- ✓ Presenta un informe de 600 a 800 palabras donde expliques el cálculo y las implicaciones fiscales del régimen para la empresa.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

Tema 2: Aspectos Fundamentales de la Fiscalidad Empresarial

Objetivo: Analizar los aspectos fundamentales de la fiscalidad empresarial, comprendiendo su impacto en la gestión tributaria de las empresas y su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Rimpe Negocio Popular

El RIMPE Negocio Popular es una categoría dentro del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), creada para formalizar y simplificar el cumplimiento tributario de pequeños negocios con ingresos reducidos. Está dirigido a personas naturales cuyos ingresos brutos anuales no superan el umbral establecido por la normativa fiscal.

Los contribuyentes bajo esta modalidad tienen beneficios como el pago de una tarifa fija anual reducida en lugar de un impuesto sobre la renta progresivo. Además, están exentos de realizar declaraciones periódicas de IVA y no actúan como agentes de retención, lo que facilita su operación y reduce su carga administrativa.

Deberes formales

Los deberes formales son las obligaciones administrativas que deben cumplir los contribuyentes para garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa tributaria. En el caso del RIMPE Negocio Popular, estos deberes incluyen:

- Registro y actualización de información tributaria ante la administración fiscal.
- Emisión de comprobantes de venta autorizados para respaldar transacciones comerciales.
- Mantenimiento de registros contables o simplificados, según corresponda.
- Presentación de declaraciones y pago de la tarifa anual única, en el caso de negocios populares.
- Cumplimiento con inspecciones o requerimientos de la administración tributaria.

El cumplimiento de estos deberes es fundamental para evitar sanciones y mantener la operatividad del negocio dentro del marco legal.

Autorización de transacciones

La autorización de transacciones en el ámbito tributario se refiere al cumplimiento de los requisitos exigidos por la administración fiscal para validar operaciones comerciales. Los negocios populares y emprendedores deben garantizar que sus transacciones sean registradas y respaldadas adecuadamente.

Entre los aspectos clave de esta autorización se encuentran:

- La emisión de facturas o comprobantes electrónicos, cuando sea obligatorio.
- La declaración de ingresos y gastos de acuerdo con la normativa aplicable.
- La adecuada identificación de clientes y proveedores en transacciones relevantes.

El cumplimiento de estas disposiciones permite una mayor transparencia fiscal y reduce riesgos de evasión o irregularidades contables.

Impuesto a la renta

El Impuesto a la Renta es un tributo que grava las ganancias obtenidas por personas naturales y jurídicas en un período fiscal determinado. En el caso del RIMPE Negocio Popular, el pago del impuesto a la renta se simplifica mediante una tarifa fija anual, que varía según la normativa vigente.

Para los emprendedores dentro del régimen RIMPE, la tributación se basa en una tabla progresiva de acuerdo con los ingresos generados en el año, lo que permite una carga fiscal ajustada a la capacidad contributiva del negocio.

Este esquema busca equilibrar la recaudación fiscal con el apoyo a la formalización y crecimiento de los pequeños negocios.

Agentes de Retención

Los agentes de retención son contribuyentes designados por la administración tributaria para retener y reportar impuestos en transacciones económicas. No todos los negocios son considerados agentes de retención; en el caso del RIMPE Negocio Popular, estos contribuyentes están exentos de esta obligación.

En general, los agentes de retención deben:

- Retener un porcentaje del impuesto en pagos por bienes o servicios.
- Declarar y transferir las retenciones al fisco dentro de los plazos establecidos.
- Emitir comprobantes de retención a los proveedores afectados.

La designación como agente de retención implica mayores responsabilidades administrativas, por lo que generalmente se aplica a empresas con mayor capacidad operativa y volumen de transacciones.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Tabla 1

Detalle de la Práctica

Practicas	Instrucciones	Duración de la Practica	Mecanismo de Evaluación
Foro de debate	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Por rúbricas
Práctica investiga: Taller/Ensayo/Investigación	Revisar Actividades Prácticas	3:30 h	Por rúbricas
Tutorías Prácticas	Revisar Actividades Prácticas	2:00 mm	Por participación en clase
Test evaluativo	Revisar Actividades Prácticas	0:30 mm	Formativa

Nota. Elaboración propia

Consideraciones Generales

1. Lee y revisa la Guía de Estudio.
2. Observa el video de la clase magistral.
3. Participa activamente en el FORO DEBATE.
4. Revisa en el calendario el día y hora en que se realizará las actividades prácticas y la tutoría.
5. Realizar la práctica propuesta por el docente.
6. Revisa las Rúbricas acorde a la actividad prácticas.
7. Toma los principales apuntes que vayas rescatando del texto.
8. Reflexiona sobre los temas tratados en la clase.
9. Sube el documento en formato PDF en la plataforma Moodle.
10. Revisa la calificación de tus actividades prácticas.

FORO DE DEBATE

Tema: La fiscalidad empresarial juega un papel crucial en el desarrollo y la sostenibilidad de las empresas.

- ✓ ¿Cuáles consideras que son los principales desafíos fiscales que enfrentan las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, en la actualidad?
- ✓ ¿Qué medidas crees que podrían adoptarse para mejorar la fiscalidad empresarial y promover la competitividad?

Instrucciones para Participar:

- Exponga su punto de vista acerca del tema.
- Comenta las respuestas de otros participantes.
- Promueve un ambiente respetuoso y constructivo.

PRÁCTICA INVESTIGATIVA

Tema de investigación: Impacto de las reformas fiscales en las empresas

- ✓ Investiga sobre las reformas fiscales recientes implementadas en tu país o en otros países, enfocándote en los cambios que afectan directamente a las empresas, especialmente a las PYMEs.
- ✓ Analiza cómo estas reformas impactan en los impuestos que deben pagar las empresas, su capacidad de inversión y su competitividad en el mercado.
- ✓ Redacta un informe de 1000 a 1500 palabras, comparando los efectos positivos y negativos de las reformas fiscales en el crecimiento y sostenibilidad de las empresas, con ejemplos y propuestas de mejora.

Consigna:

- El trabajo de investigación debe presentarse de manera estructurada y coherente para comunicar efectivamente los hallazgos y conclusiones.
- Asegúrese de que el estilo y formato del trabajo sigan las pautas de citación y presentación establecidas por la institución.
- Utilice un lenguaje claro y evite jergas o términos técnicos innecesarios.
- Revise y corrija la redacción y la gramática antes de la presentación final (ver anexo).

PRÁCTICA TEST

Antes de realizar el test, es importante considerar varios aspectos para aprovechar al máximo la experiencia.

Consideraciones para realizar el test

1. Lee y revisa el documento.

2. Observa el video de la clase magistral.

3. Revisa en el calendario el día y hora en que se debe de realizar el Test.

4. Realiza el Test de la unidad considerando lo Siguiente:

- No cambiarte entre paginas durante la realización del Test.
- Revisa que tu conexión a internet sea estable.
- Recuerda que todo el contenido está inmerso dentro del documento base.

5. Revisa tu puntuación, de inmediato al finalizar de la actividad.

V. Bibliografía

Bibliografía básica

Rincón, C. (2018). Impuestos Diferidos. EDICIONES DE LA U.

Vargas, C. (2017). Contabilidad Tributaria. EDICIONES DE LA U.

Bibliografía de consulta

Juan Unapanta, S. M. (2022). Casos Practicos de Planificacion Tributaria. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/Casos_de_planificaci%C3%B3n_fiscal/vlx0EAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=planificacion+tributaria+en+ecuador&printsec=frontcover

Deyanira Lilibeth Encalada Benítez, C. I. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Obtenido de https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1138

Restrepo, C. M. (2011). Contabilidad Tributaria. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/Contabilidad_tributaria/lL40DgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=planificacion+tributaria+en+ecuador&printsec=frontcover

Anexo 1: Modelo de Foro

Título del Foro:

[Nombre del Tema o Pregunta]

Desarrollo:

[Breve descripción del tema o pregunta]

Reglas del Foro:

Regla 1: Antes de participar en el debate, realiza una investigación exhaustiva sobre el tema en cuestión. Comprender los hechos, datos y argumentos relacionados con el tema fortalecerá tu posición y mejorarán la calidad de la discusión.

Regla 2: Muestra respeto hacia tus compañeros de debate, incluso si no estás de acuerdo con sus opiniones. Escucha activamente sus argumentos y evita interrupciones. Expresa tus puntos de vista de manera respetuosa y constructiva.

Regla 3: Contribuye de manera equitativa al debate, evitando la monopolización de la conversación. Respeta el tiempo asignado y asegúrate de que otros también tengan la oportunidad de expresar sus opiniones.

Anexo 2: Esquema de Taller/Investigación

Caratula:

(Escribe aquí los datos referentes a la materia, tema, periodo, Institución Educativa y logos)

Título:

(Escribe aquí el título principal de tu investigación)

Temas a investigar:

- **Tema 1:**
- **Tema 2:**
- **Tema 3:**

Conclusión:

Bibliografía

Anexos

Anexo 3: Rúbrica de Foro

INDICADORES	MS 5 PUNTOS	S 3 PUNTOS	PS 2 PUNTOS	PUNTAJE
Comprensión del tema	La respuesta argumentada demuestra conocimiento concreto del tema tratado.	La respuesta argumentada demuestra conocimiento general de la mayoría del tema.	La respuesta argumentada demuestra un conocimiento limitado del tema.	20 %
Cuestionamientos y criterios	Presentó las dudas e inquietudes que se le presentaron durante el desarrollo del tema, o al menos sacó diferentes conclusiones, que las expuso en el debate.	Presenta al menos 2 preguntas o argumentos, aunque demuestra que no ha comprende ni revisado en profundidad el material.	No presenta dudas ni argumentos, aunque conozca del tema, no aporta al debate.	20 %
Redacción y ortografía	No presenta errores ortográficos ni de redacción.	Presenta algunos errores ortográficos y/o de redacción.	Presenta muchos errores de redacción y de ortografía.	20 %
Interacción: relación/ confrontación con intervenciones de otros/as	Comparte activamente con de sus compañeros los temas planteados y resuelve dudas de sus compañeros con argumentos valederos en más de 2 intervenciones.	Comparte con de sus compañeros los temas planteados, argumentando en al menos de 2 intervenciones.	Plantea dudas a sus compañeros con el tema, sin embargo, no participa ni responde con argumentos lógicos. Solo interviene una vez.	20 %
Participación	Participa con más de 2 intervenciones, además de su contestación.	Participa al menos con 5 Intervenciones, además de su contestación.	No interviene en otra participación a más de la suya.	20 %
			TOTAL=	100 %

Puntaje: 10 puntos

Anexo 4: Rúbrica de Taller/Investigación

INDICADORES	MS 10 PUNTOS	S 6 PUNTOS	PS 2 PUNTOS	PUNTAJE
Organización de las ideas	El texto es coherente y tiene sentido toda la lectura.	Presenta ideas aisladas, no enlazadas entre sí.	El texto no tiene coherencia y las ideas no están claras.	30 %
Ortografía	Tiene 4 o menos faltas ortográficas	Tiene entre 5 y 9 faltas ortográficas.	Tiene más de 10 faltas ortográficas.	30 %
Calidad de la información presentada	La información está claramente relacionada con el tema y proporciona varios niveles de relación con sus diferentes entornos.	La información da respuesta a la consigna principal del artículo, mas no aporta niveles de relaciones de la comunicación con el entorno próximo.	La información proporcionada guarda relación con las categorías, aunque su calidad argumentativa es deficiente.	40 %
			TOTAL=	100 %

Puntaje: 10 puntos